

	<b>POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA FEDERACIÓN</b>	CÓDIGO: DO-LN-001
		VERSIÓN: 01
		FECHA DE VIGENCIA: Enero 2022

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite- **FEDEPALMA** y la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite -**CENIPALMA** generan valor a la agroindustria de la palma de aceite a través de la gestión gremial, la prestación de servicios, la comercialización de productos, la investigación, y la generación y transferencia de conocimiento y tecnología, comprometiéndose a:

- Cumplir las normas, regulaciones y requerimientos legales nacionales, los acuerdos internacionales y otros que apliquen a las actividades del sector.
- Desarrollar una gestión para el logro de los resultados, la prestación de servicios de calidad, y la satisfacción de las partes interesadas.
- Asegurar que los requisitos en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo, y responsabilidad social y ambiental, se desarrollan con un enfoque de mejoramiento continuo.
- Implementar mejores prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo que contribuyan al cumplimiento de las metas organizacionales, sectoriales y nacionales.
- Implementar prácticas ambientalmente sostenibles haciendo uso eficiente de los recursos naturales, previniendo y mitigando la contaminación y los potenciales impactos negativos.
- Promover una cultura de autocuidado, desarrollando y manteniendo estándares y controles que permitan eliminar o minimizar las condiciones o actos inseguros en el lugar de trabajo, con el fin de prevenir lesiones y enfermedades laborales a colaboradores, contratistas y visitantes.
- Propender por el relacionamiento responsable con los grupos de interés y la protección de los derechos humanos y de empresa.

Esto se logra gracias al liderazgo del equipo directivo, la alta capacidad técnica y el compromiso de su talento humano, y la utilización adecuada de sus recursos físicos, tecnológicos y financieros.

Esta política ha sido adoptada por la Presidencia Ejecutiva de FEDEPALMA y la Dirección General de CENIPALMA, y es de obligatorio cumplimiento.



**NICOLAS PÉREZ MARULANDA**  
**Presidente Ejecutivo – Fedepalma**  
 Enero de 2022



**ALEXANDRE PATRICK COOMAN**  
**Director General – Cenipalma**  
 Enero 2022